



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-004086
9/02/2023 9:15:06 a.m.

Doctora
Emily Elisa Coronado Garces
Subdirectora (E)
Centro Textil y de Gestión Industrial
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciada doctora Emily Elisa:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-001952, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 6 contratos autorizados (Población Desplazada - formación complementaria), por valor total de \$216.322.792. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente por
ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.08
16:52:36 -05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

Revisión Curricular: Jesús Andrés Astaiza *JA*
Aprobó: Juan Carlos Montoya *JCM*
Proyectó: Diana Patricia Molina *DPM*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. - PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.08



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Textil y de Gestión Industrial requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

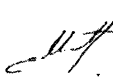
CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Textil y de Gestión Industrial lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional - acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5_9206_0197 HASTA 5_9206_0202 PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL CTGI.."

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 27 días del mes de enero de 2023

 Firmado digitalmente
por ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.08
16:53:05 -05'00'

Elkin Dario Tobon Tamayo
Director (E) Regional.

VoBo. Luis Fernando Vallejo Gomez 
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Licelly Atehortua Contratación Servicios Personales CTGI 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION (E) REGIONAL
ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Textil y de Gestión Industrial del SENA, Regional Antioquia requiere contratar la prestación de servicios de carácter temporal, de instructores relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por la Subdirectora del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	5_9206_0197 hasta 5_9206_0202 PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL CTGI.
Cantidad de contratos:	Seis (6)
Valor total de la contratación:	Se fija como valor total para 6 contratos la suma de doscientos treinta y cuatro millones quinientos doce mil doscientos cuenta pesos (\$216.322792)
CDP:	5023 De 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
Radicado - NIS	

Firmado
digitalmente por
ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.08
16:53:21 -05'00'

Elkin Dario Tobon Tamayo
Director (E) Regional Antioquia



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL (E) ANTIOQUIA DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (e) del Centro Textil y de Gestión Industrial, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar Seis (06) instructores con el siguiente objeto igual: PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL CTGI.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirectora (e) del Centro Textil y de Gestión Industrial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la (Dirección de área (indicar cuál) o la Secretaría General) que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 5023

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la subdirectora (e) del Centro Textil y de Gestión Industrial a contratar los servicios de Seis (06) instructores con el siguiente objeto igual: PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA A POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL CTGI.

Dada en Medellín, a los 30 días del mes de enero de 2023.

 Firmado digitalmente
por ELKIN DARIO
TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.08
16:53:31 -05'00'

**Elkin Dario Tobón Tamayo
Director (e) Regional**

VoBo. Emily Elisa Coronado Garcés – subdirectora (e) CTGI
Proyectó: Licelly Atehortua -Apoyo contratación CTGI

 Emily Elisa
CORONADO GARCÉS

										Versión: 01	
										Código: GFPL-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL											
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL											
PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA											

PERIODO : AÑO 2023														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
SALDO				\$ 216.347.038				ELABORADO POR:						
% UTILIZADO:				99,99%				Nombre: Licelly Atehortua						
								Teléfono: 6780000 IP 43404						
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TDO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	PROFESIONALES						TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	COMPLEMENTARIA	ELABORACION DE ACCESORIOS BISUTERIA CON	Prestacion de servicios	1	10	15	1/02/2023	30/06/2023	4.000.000	42.000.000			96 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	COMPLEMENTARIA	COCINA	Prestacion de servicios	1	10	15	1/02/2023	15/12/2023	4.000.000	42.000.000			2200 HORAS	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	COMPLEMENTARIA	RECURSOS HUMANOS .	Prestacion de servicios	2	10	15	1/02/2023	15/12/2023	4.000.000	84.000.000			2208 horas	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	COMPLEMENTARIA	RECURSOS HUMANOS .	Prestacion de servicios	1	3	23	1/02/2023	15/12/2023	4.000.000	15.066.667			2208 horas	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	COMPLEMENTARIA	PELUQUERIA.	Prestacion de servicios	1	10	15	1/02/2023	15/12/2023	3.167.250	33.256.125			2208 horas	
TOTALES				6						0		216.322.792		0

EMILY ELISA
 CORONADO
 GARCÉS
 Emily Elisa Coronado Garces
 Subdirector (a) del Centro Textil y de Gestión Industrial

Firmado digitalmente
 por EMILY ELISA
 CORONADO GARCÉS
 Fecha: 2023.02.10
 16:10:15 -0500'